

*Handwritten initials and scribbles in blue ink at the top right of the page.*

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las doce horas con catorce minutos del día **catorce de julio del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.-----

**I. El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, da cuenta a la asamblea que se incorpora a la presente sesión el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; asimismo, informa que la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica y el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor se disculpan de no poder asistir por cuestiones personales; en consecuencia, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes diecisiete de los veinte integrantes del cuerpo edilicio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, declara formalmente instalada la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**.-----

**II. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, manifiesta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional procede a dar lectura al Orden del Día para la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a su consideración el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
  - 1. Lectura y en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.-----
  - 2. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un reconocimiento a la destacada deportista Guadalupe Guzmán Martínez como "Tlalnepantlense Distinguida".-----

*Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.*

3. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza a la Organización denominada "Artesanos del Pueblo", realizar una exposición artesanal en el "Jardín Morelos" conocido como "Jardín de la Diana" de este Municipio.-----
4. Asuntos Generales.-----
  - a) Comparecencia del C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, referente al programa de contingencia de temporada de lluvias.-----

### III. Clausura de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento de cuenta a la asamblea de los comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de los temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa que se recibió el oficio número VR/054/2016 emitido por el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor a través del cual se hace del conocimiento que envía para su trámite el proyecto de Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto, Uso de Bienes Municipales y Actividades Comerciales del Municipio de Tlalnepantla de Baz a las comisiones edilicias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, solicita se registre su participación en los asuntos generales para comentar un tema respecto de la Comisión Edilicia de Anticorrupción. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, solicita se registre su intervención en los asuntos generales para solicitar que se presente la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, (DIF) para rendir un informe. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, solicita que en los asuntos generales se consideren dos temas; el primero es respecto del informe del Lic. Vicente Javier García Winder, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz; y el segundo es para solicitar una sesión de las Comisiones Edilicias Unidas de Cultura y de Hacienda Municipal en su vertiente de Egresos. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento registre la intervenciones solicitadas y consulte a los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día para la presente Sesión en los términos señalados. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, comenta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Orden del Día para la presente sesión. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del día, se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación de las actas relativas a la Quincuagésima Sexta y Quincuagésima Séptima Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento, celebradas en fechas seis y diez de julio de dos mil diecisiete, respectivamente. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa a la asamblea que las actas han sido

entregadas a los integrantes de este Ayuntamiento, quienes han hecho llegar consideraciones relacionadas a las mismas, ya contenidas para la versión final; asimismo en caso de que existieran aclaraciones adicionales, se incorporarán a la versión indicada. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si son de aprobarse las actas ya referidas, con dispensa de lectura. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la Asamblea si se aprueban las actas relativas a la Quincuagésima Sexta y Quincuagésima Séptima Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento, celebradas en fechas seis y diez de julio de dos mil diecisiete, respectivamente, con dispensa de lectura. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueban por unanimidad de los presentes. Asimismo, indica a la asamblea que las actas en cuestión se encuentran a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a firmar las mismas. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, menciona que en razón de lo que acaba de comentar el Secretario del Ayuntamiento, referente a que las actas se encuentran a disposición del Cuerpo Edilicio en la Secretaría del Ayuntamiento, considera que dicha manifestación tiene sentido; sin embargo, afirma que en muchas ocasiones hacen modificaciones a las actas y no se las vuelven a pasar, tardan en pasarlas de nuevo, situación que solicita quede asentado en el acta de esta sesión de cabildo, expresando que tal vez algunos ediles firman, y al firmar un edil ya piensan que el acta está bien, y esto viene ocurriendo de forma concurrente, pero necesitan que se corrija lo que se dio en la sesión de cabildo porque algunas de las actas tienen algún error, lo cual según indica ha sido su caso y lo ha dicho, y luego no le vuelven a pasar a firma el acta, lo que considera que tiene que ver con lo que el Contralor del Poder Legislativo está solicitando con respecto a un procedimiento administrativo sancionador en contra de alguno de los ediles porque no han firmado las actas, y el Secretario del Ayuntamiento al dar lectura a su guión reza esta frase, es por lo que le hace de su conocimiento que en varias ocasiones hacen modificaciones a las actas y no se las regresan para firma. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento tome nota del comentario y dé seguimiento a la observación del Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico para que se cercioren con todos los ediles si tienen alguna observación a las actas para que la hagan saber muy puntualmente y de esta forma se le pueda dar seguimiento a la inquietud. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa a la Presidenta Municipal Constitucional que se toma nota de la observación y se le dará seguimiento puntual al comentario del Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.

2. El segundo punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un reconocimiento a la destacada deportista Guadalupe Guzmán Martínez como "Tlalnepantlense Distinguida". **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, comparte con la asamblea que uno de los objetivos que contempla el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, es impulsar una cultura física y deportiva que permita a los ciudadanos gozar de una vida más saludable, a

través de líneas de acción que fomentan el fortalecimiento del programa de apoyo a talentos deportivos y de alto rendimiento entre los ciudadanos del municipio y toda vez que la Ciudadana Guadalupe Guzmán Martínez, se ha destacado en la práctica del boxeo ganando el Campeonato Mundial Plata del Consejo Mundial de Boxeo en el año 2015 y el Campeonato Mundial Absoluto de Peso Súper Mosca del Consejo Mundial de Boxeo obtenido recientemente, dignifica y enaltece este deporte a nivel nacional e internacional, motivo por el cual pone a consideración de los ediles el proyecto de acuerdo y les pregunta si tienen algún comentario al respecto. No siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 5, 18 fracción X, 22 y 27 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se autoriza otorgar un reconocimiento a la destacada deportista Guadalupe Guzmán Martínez como 'Tlalnepantlense Distinguida' por su trayectoria y haber obtenido el Campeonato Mundial Absoluto de Peso Súper Mosca del Consejo Mundial de Boxeo. **SEGUNDO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, haga del conocimiento el presente acuerdo a la ciudadana deportista en cuestión, para que en Sesión que celebre este Ayuntamiento se le haga entrega del reconocimiento. **TERCERO.** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, y le expresa a la Presidenta Municipal Constitucional que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

3. El tercer punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza a la Organización denominada "Artesanos del Pueblo", realizar una exposición artesanal en el "Jardín Morelos" conocido como "Jardín de la Diana" de este Municipio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, comparte con la asamblea que a través de escrito de fecha 24 de mayo del año 2017, el C. Alfredo Severo González, Representante de la Organización denominada "Artesanos del Pueblo", solicitó autorización para la colocación de una exposición artesanal en el "Jardín Morelos" conocido como "Jardín de la Diana" de este Municipio, motivo por el cual pone a consideración de la asamblea el presente proyecto de acuerdo, y les consulta si tienen algún comentario al respecto. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, reitera su solicitud de regular esta figura de la aprobación de las ferias y exposiciones, en virtud de que de manera permanente han detectado irregularidades en este tema; y por lo tanto, adelanta y retoma una vez más lo que han manifestado desde el inicio cuando resaltan una irregularidad sobre estas ferias los ediles, porque mientras no haya

una regularización de estas actividades, su voto en ése sentido será en contra, expone que en su momento ya se había establecido que tenían un trabajo adelantado y a la fecha no se ha podido llevar a cabo con respecto a un reglamento. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, responde a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora que el Secretario del Ayuntamiento al inicio de la sesión dio cuenta del oficio número VR/054/2016 remitido por el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor a través del cual hace del conocimiento de este Cuerpo Edilicio que envía para su trámite el proyecto de Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto, Uso de Bienes Municipales y Actividades Comerciales del Municipio de Tlalnepantla de Baz a las comisiones edilicias y señala que seguramente estarán sesionando en los próximos días para conocer de este tema. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, comenta a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que mientras tanto el sentido de su voto será en contra. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, saluda a la asamblea y expresa que de igual manera se suma a lo que la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora manifiesta en relación a que han sido reiterativas y señala que su posicionamiento es en el mismo sentido. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario. No siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 125 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 18 fracción X, 22 y 27 fracciones VI y XVII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y 2.156 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO**. Se autoriza a la Organización denominada 'Artesanos del Pueblo', realizar una exposición artesanal en el 'Jardín Morelos' conocido como 'Jardín de la Diana' de este Municipio, en los siguientes términos:-----

- Lugar a instalarse: 'Jardín Morelos' conocido como 'Jardín de la Diana'.-----
- Periodo en el que se autoriza el uso del espacio público para la exposición: del 02 al 30 de septiembre del año 2017, incluida la instalación y retiro de la misma.-
- Horario de actividades: de 08:00 a 19:00 horas. -----
- Cantidad de stands: hasta cuarenta, los cuales deberán tener una imagen uniforme; en los que se venderá únicamente: Mole de San Pedro Actopan, miel y nieves de Xochimilco, plata de Taxco, cosméticos, dulces típicos, ropa típica y ecuatoriana, miscelánea de Oaxaca, bisutería nacional, carteras, bolsas, cinturones, ropa trikis, gorditas michoacanas, pan de fiesta, artesanía urbana, libros y alfarería. -----

- Asimismo dichos stands deberán estar organizados por áreas de acuerdo a los productos que comercialicen.-----
- Queda estrictamente prohibida la comercialización de bebidas alcohólicas, en cualquier tipo de presentación y bajo cualquier circunstancia, dentro de las instalaciones e inmediaciones de la exposición. -----
- Los precios de los productos a comercializarse en la exposición deberán estar a la vista del público, sin que varíen en el período autorizado. -----
- Se deberán colocar cestos de basura para mantener limpia el área de cada stand. -----
- No se ejercerá la venta de ningún otro producto que no esté relacionado con la exposición. -----
- El suministro de energía eléctrica correrá a cuenta de la Organización citada, en el entendido que deberá contar con generadores de energía eléctrica, o en su caso contratar con la Comisión Federal de Electricidad dicho servicio. -----

**SEGUNDO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional para que a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y la Coordinación General de Protección Civil, coadyuven en la supervisión de la instalación y funcionamiento de la exposición artesanal, así como, las medidas de seguridad con las que cuenten los stands, incluyendo el suministro de energía eléctrica y gas, e instalación correspondiente; de conformidad al presente acuerdo y a la normatividad jurídica aplicable. Asimismo en el caso particular de que la Organización en cita no retire la exposición descrita el 30 de septiembre del año 2017, no se le volverá a autorizar el uso de espacios públicos. **TERCERO.** La Organización referida, previo al desarrollo del evento, deberá obtener el correspondiente dictamen, expedido por la Coordinación General de Protección Civil, lo anterior conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia. **CUARTO.** La autorización de uso del espacio público otorgada a la Organización mencionada, se acotará al plano autorizado por la Dirección General de Desarrollo Económico a través de la Subdirección de Abasto y Comercio. **QUINTO.** La Organización denominada 'Artesanos del Pueblo', deberá cubrir el pago de las contribuciones generadas como consecuencia del uso del espacio público autorizado conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como los lineamientos establecidos por el Ayuntamiento en el presente acuerdo. **SEXTO.** En caso de que alguno de los colaboradores, subordinados, socios, trabajadores y cualquier persona con una relación directa con la Organización aludida en la exposición artesanal, realice cualquier actividad que contravenga las disposiciones citadas en los resolutivos del presente acuerdo, será amonestado por una ocasión; en caso de reincidencia o cuando se lleve a cabo alguna otra contravención a dichas disposiciones, el infractor será invitado a que se retire y de hacer caso omiso a la medida impuesta, la Subdirección de Abasto y Comercio impondrá la sanción pecuniaria correspondiente atendiendo a la gravedad de la infracción, conforme a la normatividad jurídica aplicable al caso. **SÉPTIMO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que solicite a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Desarrollo Económico, rindan un informe de lo recaudado como consecuencia de la autorización de la exposición artesanal. **OCTAVO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con catorce votos a favor y tres votos en contra de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima

Muñoz

Sexta Regidora, expresando a la Presidenta Municipal Constitucional que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

4. El cuarto punto del Orden del Día, se refiere a los Asuntos Generales.-----

a) El primer asunto general se refiere a la comparecencia del C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, referente al programa de contingencia de temporada de lluvias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, indica al servidor público ocupe un lugar en la mesa para su comparecencia. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, saluda al cuerpo edilicio y les informa que acude al tema de la protección civil en Tlalnepantla de Baz, sobre lo que vienen realizando, las acciones que están haciendo en la Coordinación de Protección Civil, señalando que tienen como objetivo salvaguardar la integridad física de las personas y los bienes del entorno, que es su principal objetivo sobre la protección civil; refiere que han dado prioridad a la prevención, tal es así que previo a la temporada de lluvias que es lo les atañe en esta cuestión, han realizado dos reuniones previas a la temporada con las áreas de las dependencias federales, estatales y municipales, que es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM), la Dirección General de Servicios Públicos, la Dirección General de Obras Públicas, quienes son las áreas que de alguna manera se integran ó participan ante una contingencia generada por algún fenómeno meteorológico; argumentando que en ese sentido, en el municipio han actualizado año con año el plan de emergencias de temporadas de lluvias señalando como ejemplo el del año 2017, en el que tienen ubicado en coordinación con el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) cuarenta y ocho puntos susceptibles de inundación, de los cuales veintinueve están en la zona poniente y diecinueve en la zona oriente, de esos cuarenta y ocho, la Coordinación de Protección Civil ha enfocado a trece que año con año les está generando problemas y afectación a la ciudadanía, tiene diez en la zona poniente y tres en la zona oriente, también están realizando acciones preventivas previas a la temporada de lluvias como es el caso de recorridos, en los cuales, según indica se verifica el estado actual de los ríos canales cañadas y vasos reguladores que se encuentran en el territorio municipal con el fin de verificar su estado, que estén funcionado correctamente y que no haya obstrucción en el cause. Por otra parte, agrega que también vienen realizando algunas acciones de prevención colocando costalera como es en el Canal de Xocoyahualco, en el rio Santa Cruz donde colocaron costalera y compartiendo que a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) le solicitaron desde el año pasado que los apoyaran con dos bombas hidroprob de 60" (sesenta pulgadas) las cuales tienen la capacidad de 1,500Lt/s (mil quinientos litros por segundo), estas se activan y en la forma en que se va generando la precipitación pluvial se incrementa en prevención; destaca que los compañeros del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) las activan para que bombeen el agua directamente del rio al Vaso Regulador y con esta acción le van dando bajada, así evitan que se desborde el rio. También

comenta que actualmente tiene presencia de unidades y de personal en los puntos susceptibles que ha comentado con el fin que atiendan cualquier situación de manera inmediata y para esto han designados cuarenta y nueve elementos, contándose a sí mismo; y agrega que para atacar cualquier situación que se pueda generar, también cuentan con veinticinco bombas HP para atender cualquier situación a domicilio, para que puedan sacar el agua de manera inmediata generado por este fenómeno meteorológico. Por otra parte, expresa que también están preocupados por la seguridad de la ciudadanía sin embargo esto conlleva a que se generen filtraciones de agua en partes altas, escurrimientos; tienen un número considerable de viviendas irregulares que se asentaron en años atrás que se ponen en riesgo por la condición de su situación geográfica, pero están monitoreando los taludes, las cañadas y las rocas de las partes altas, en el exterior, que pueden generar un movimiento y un deslave, ocasionando un accidente mayor a las viviendas como paso en el año anterior que hubo un deslave de una roca de un tamaño considerable y dañó las lozas de dos domicilios en la colonia Lázaro Cárdenas. Asimismo, argumenta que están monitoreando esto permanentemente, saben que el riesgo se incrementa con la temporada de lluvias, entonces precisamente es poder atender las situaciones pero desgraciadamente el tema de eliminar el riesgo o minimizarlo es complicado; sin embargo, han realizados las acciones dentro de las posibilidades; han podido realizar acciones como la construcción de muros de contención o de gavión, y el tema de la roca, por la cuestión preocupante del peso, que fue una roca considerable y pesaba 250t (doscientos cincuenta toneladas), refiriendo que con recursos propios y equipo manual, pudieron realizar el trabajo y así evitaron que se generara un daño mayor, manifiesta que estas son acciones que le dan seguridad a la gente y esa tranquilidad que necesita. Así también comenta que dentro del mismo programa, se han considerado cuatro refugios temporales por su ubicación y las condiciones en que están, lo cual se hace del conocimiento a los vecinos de los mismos, esperando que no sean necesarios para ejecutar esta actividad, tienen el Deportivo Tlalli, el Deportivo Tlalnepantla, el Deportivo Luis García Postigo y en la zona oriente el Edayo, el cual más o menos tiene una capacidad de recepción de quinientas personas, cada inmueble, por lo cual desde su percepción, si sucediera alguna situación de estas, se albergaría a la gente de manera temporal en lo que se regulariza su situación. Asimismo, comenta que también se tienen considerado los insumos, láminas de cartón y de asbesto, cobertores, colchonetas, despensas, que de alguna manera se tienen previamente debido a que las emergencias se generan en la tarde-noche, así mismo resalta que por órdenes de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, han generado con personal de las dependencias estatales combinado con municipales, y se realizará un campamento en Valle Dorado para el resguardo de la comunidad, de lo cual considera importante señalar que se realizará un convenio con el municipio de Atizapán de Zaragoza para que se presten unidades de seguridad y personal del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) para apoyar a la ciudadanía y que vea que se está trabajando coordinadamente. Comenta que también esta el tema donde se le solicito al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) un análisis de riesgo o diagnóstico de algunas calles debido a que con la temporada de lluvias encontraron inundaciones, ello para poder buscar soluciones

y que los ciudadanos y sus bienes no sufran algún daño. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, considera que debieran escuchar al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) ya que coinciden con el mismo tema, y están trabajando coordinadamente. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor**, manifiesta estar preocupado porque como todos saben, a la altura de Los Héroe, baja el agua con mucha fuerza, a lo que le gustaría que en la Calle La Presa se pueda trabajar como en Xocoyahualco, a efecto de que se coloquen costales o se hiciera un muro más alto, ya que han tenido problemas e incluso se comenta de un vehículo que se fue al canal. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, expresa al Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor que con todo gusto se atenderá su petición, es un tema muy importante y es de su incumbencia, y sin problema lo atenderá. **La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora**, saluda a la asamblea y comenta que en la pasada sesión de cabildo solicitó su comparecencia para que compartiera su plan de contingencia en la temporada de lluvias, refiere que el plan de temporal de lluvias de protección civil, indica que se coordinará con otras áreas como lo es el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) por ejemplo, la Dirección General de Obras Públicas, pero a la percepción de la gente, parece que no se cuenta con esa comunicación. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, responde a la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora que en ese tema, si están en total comunicación; con las otras áreas lo que están observando es que encuentran que las personas se están adentrando con sus vehículos en las calles con inundación, lo correcto es dejar que continúen con la calle cerrada y esperar a que se desahogue la vialidad, que no haya agua, y así continuar con su camino, porque luego encuentran vehículos con fallas mecánicas o cualquier falla debido a que no siguieron las prevenciones que se les indica, para esto están en coordinación con la gente de tránsito que les ayuda en estos eventos a desviar la circulación, pero están tratando de dar prioridad a las situaciones de riesgo debido a que son varios reportes de daño, pero reitera que están a su servicio. **La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora**, comenta que escuchando las repuestas del Coordinador General de Protección Civil, es importante conocer el plan de protección civil, pero su duda es si hay alguna campaña o propaganda preventiva en donde la ciudadanía tenga acceso o se les indique cómo actuar ante alguna emergencia. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, comparte con la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, que efectivamente es bueno que se toque el tema, toda vez que están ocupando cualquier medio para difundir acciones para realizar actividades de protección civil, están llevando a cabo capacitaciones a los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI's) del municipio para que ellos puedan actuar, al igual están dando trípticos por temporada, ya sea por temporada de lluvias, de calor o temporal invernal; es decir, se les está dando su información sobre la protección civil, y considera estar conforme sobre el sentido que está tomando la Coordinación, están trabajando, informando y capacitando a toda la gente que se pueda, obviamente encontrarán malos comentarios, pero al igual hay ciudadanos con una buena percepción del



trabajo que se esta llevando a cabo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, considera importante se comente sobre el diplomado que se llevó a cabo en materia de protección civil. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, comparte con la asamblea que la semana pasada se concluyó el primer diplomado de protección civil que se impartió en la Escuela de Educación Media Superior, en el Bachillerato número 20, participando setenta alumnos de los que concluyeron el 75 % ya que el diplomado duro nueve meses y fue impartido todos los sábados, comparte que se les enseñaron todos los procedimientos de rescate, de primeros auxilios, prevención de incendios, evacuación, búsqueda y rescate; con la topografía del municipio que tiene partes altas y bajas, agrega que se trató de enseñarles todo lo que pueden encontrar dentro del mismo y que están tratando de explotar todos los medios al alcance de alguna manera, e insiste en que están intentando coordinar las acciones para que el personal las desarrolle. **La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora**, expresa que respecto de lo comentado, solicita le hagan llegar el material del que comentan, en atención a que la semana pasada, vecinos de la comunidad de Xocoyahualco pidieron auxilio a una patrulla, pero el oficial les dijo que eso le correspondía a bomberos, y no podían acudir de inmediato ya que no tenían tanto personal para poder auxiliar; por esa razón, pregunta si cuenta con las unidades suficientes para atender a la ciudadanía. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, contesta a la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, que cuentan con veintiocho vehículos ligeros, sin considerar los vehículos motobomba, en este momento puede decir que con el personal que cuentan suman cuarenta y nueve empleados, resaltando que no puede decir que no son poco personal, pero el mismo está en el entendido de que son personal administrativo y operativo, tienen que acudir a los hechos para resolver y dar un servicio, recordando que son personas con una ética civil y están para el servicio de ciudadanía. **La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora**, concluye su participación diciendo que el pasado once de julio en la colonia El Olivo II parte alta, les informaron que hubo un derribo de una barda y que su personal tardó dos horas en llegar y dejaron pendiente el retiro del escombros, quedaron en regresar para el retiro y no sucedió, entonces la ciudadanía se les acercó con fotografías queriendo tener una reunión con personal de su coordinación. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, responde a la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, que está dispuesto con todo gusto en tener esa reunión, no puede decir que no se atendió, fue un hecho en donde se cayó una parte de una barda muy larga y si tardaron en atender el evento fue por lo mismo, han tenido con estos fenómenos de climas bastantes accidentes, y por lo que hace a la cuestión del retiro, informa que se pasaría el reporte a la Dirección General de Obras Públicas, ya que la Coordinación de Protección Civil no cuenta con la maquinaria para hacer el trabajo pesado, solamente pueden poner la mano de obra, pero en cuestión de equipamiento para hacer esos trabajos, no cuentan con el equipo para hacer el trabajo completo, por ese motivo se dejó el escombros. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, señala que con mucho gusto le dará seguimiento a través de la Dirección General de Obras Públicas. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor**, solicita se haga un recorrido de atención en el muro perimetral, porque el mismo tiene una salida de agua para que se drene la que viene del cerro, y así no ocurra un

Handwritten mark on the left margin, possibly a signature or initials.

Handwritten mark on the left margin, possibly a signature or initials.

Handwritten mark on the left margin, possibly a signature or initials.

derrumbe y no haya daños materiales. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, menciona que con todo gusto hará el recorrido con el personal, aunque lo han hecho ya previamente pero sin problema lo vuelven a recorrer. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, comenta que le queda claro escuchar al Coordinador General de Protección Civil que lamentablemente hay mucha necesidad en el área que dirige, manifiesta que es una labor loable lo que hacen y les reconoce a todos los bomberos que arriesgan su vida en cada una de las situaciones de riesgo que se presentan; sin embargo, considera que ha notado que hay una falta de comunicación entre las otras áreas como lo menciona la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, y con sus respuesta que escuchan, no han ido a recoger los escombros por ejemplo, que el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) y la Dirección General de Obras Públicas no se coordinan, por lo que considera que a faltado esa comunicación, debido a una ejecución correcta en prevención, ya que los riesgos se han dado con un día que llovió muy fuerte y causo varios daños, lo que también tiene que ver con la Dirección General de Obras Públicas ya que sus obras no aguataron la tromba del once de julio, se levantó toda la carpeta asfáltica en donde el municipio hace la obra pero parece que no supervisa la calidad de las mismas y frente a la ciudadanía son mal vistos por este tipo de situaciones que se presentan, por lo que le gustaría que la Dirección General de Obras Públicas presentara un informe de esta obra que realizó en la Calle Popocatepetl y les digan cuál fue el problema, o el motivo por el cual no pudo resistir la carpeta asfáltica a esta tromba. Por esa razón sugiere que haya mas coordinación, saben que es carente de recursos el área y de personal, pero se puede atender con mayor comunicación. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, considera que cuentan con el recurso necesario para poder responder y pueden mejorarlo con más equipamiento, pero desea que la ciudadanía vea que sí pueden darle el apoyo, sabe que hay un cambio climático muy importante y que la media de lluvia está en aumento, según la información del área de protección civil del Gobierno del Estado de México, esto ocasiona que ponga a prueba la estructura hidráulica de los desagües por lo que pide que les hagan saber todos los incidentes que suceden en el municipio. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, manifiesta que en días pasados este Cuerpo Edilicio le autorizó un presupuesto para tener un incremento en materia de vehículos y equipo, expresando que lo comenta porque le pareció escuchar que tienen carencias con el equipo, cuando insiste en que el Ayuntamiento autorizó lo que solicitó la Coordinación General de Protección Civil y se le compró, por lo que le ruega y espera que cumpla con su trabajo para que dicha área funcione y sea muy sensible con la comunidad. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, responde al Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico que con todo gusto lo harán, pero aclara que se refería a reforzar el equipo, ha hacerse más eficientes, y agrega por otra parte, que la parte estratégica se la hará llegar porque actúan de manera diferente, dependiendo de la situación y con todo gusto le enviará la carpeta correspondiente. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, hace la precisión que en el Consejo Municipal de Protección Civil justamente se presenta el plan, se aprueba y se presentan los protocolos, por lo tanto es una información a la que todos pueden tener acceso;

por otra parte, abunda que de la información que considera importante, se debe conocer que han tenido unas lluvias que van mas allá del promedio en cuestión de intensidad, han tenido inundaciones más allá de 1m (un metro) pero considera importante que el Ing. Rodolfo Martínez Muñoz, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) comente de las acciones preventivas que se han estado haciendo. En virtud de lo anterior, y con anuencia de la asamblea, indica al servidor público ocupe un lugar en la mesa y les explique sus acciones de prevención. En uso de la palabra, el Ing. Rodolfo Martínez Muñoz, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, (OPDM), saluda a la asamblea y expresa que Tlalnepantla de Baz es un Municipio que tiene una infraestructura importante a diferencia de muchos otros municipios, no solamente en el tema de agua potable, sino también en el tema de drenaje el cual se ha venido construyendo desde hace muchos años, exponiendo que en Tlalnepantla de Baz el 94% de agua pluvial se tiene que retirar mediante bombeo, por eso existen treinta y dos cárcamos, diecinueve en la zona poniente y trece en la zona oriente, lo cual ayuda mucho, porque si no fuera así habrían problemas mayores; destaca que otra de las ventajas que tiene esto, es que hace años se construyó un drenaje muy profundo de 9m (nueve metros) a 10m (diez metros) con 2km (dos kilómetros) para reforzar el funcionamiento de algunas colonias del lado del río San Javier, lo cual para su funcionamiento hay un protocolo, lo cual resalta porque se siguen una serie de reglas a las cuales se tienen que sujetar y se coordinan a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Sistema de Agua del Estado de México, precisando que ellos son los que coordinan, por lo que dicho protocolo o reglas les dicen a cada delegación lo que tienen que hacer para que eviten mayores desgracias de las que han ocurrido en las colonias y delegaciones, de lo que todos están enterados, indica que otro componente fundamental es que en Tlalnepantla de Baz se cuenta con una infraestructura muy importante que libera el volumen y precipitación fluvial del Valle de México a través del emisor poniente que nace en Vaso de Cristo y atrás de donde está Perinorte llega a cielo abierto; además, agrega que hay otro punto muy importante que se llama Centro Oriente, en esos dos emisores se están descargando las aguas pluviales de la Ciudad de México y parte de los que son los municipios conurbados, por eso es que considera que deben de estar perfectamente reforzados; así también manifiesta que en Tlalnepantla de Baz, se tiene tres vasos reguladores sumamente importantes y que los deben de mantener libres de cualquier construcción, solamente que sean temporales o de peaje porque cuando hay operación como lo decía el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, cuando el volumen de agua o precipitación pluvial es extraordinaria, se tiene que regular y a veces no es suficiente la capacidad de estos dos que son emisores muy importantes, pero destaca la importancia del río de los remedios de Tlalnepantla de Baz, río San Javier, pero esto a veces no es suficiente para Tlalnepantla de Baz porque hay ocasiones en que les llega mucha agua de municipios como Naucalpan de Juárez por ejemplo, todo eso llega al Vaso Regulador Vaso de Cristo y de la parte alta de Atizapán de Zaragoza, son lugares muy importantes, resalta que de la infraestructura que tiene Tlalnepantla de Baz, cuenta con una capacidad del orden del 100m<sup>3</sup> (cien metros cúbicos), y de eso va a depender de la precipitación; puntualiza que hay otro dato, y es que en los últimos veintinueve

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including the word "propósito" written vertically.

Handwritten mark in blue ink on the left margin, possibly a signature or initials.

años en Tlalnepantla el promedio de precipitación fluvial han sido de 829mm (ochocientos veintinueve milímetros) y los 84Km<sup>2</sup> (ochenta y cuatro kilómetros cuadrados) que son aproximadamente la superficie de Tlalnepantla de Baz significa que esos 829mm (ochocientos veintinueve milímetros) son casi 83cm (ochenta y tres centímetros) que si la superficie es plana y no se ha desalojado el agua, en esos 84Km<sup>2</sup> (ochenta y cuatro kilómetros cuadrados) subiría el agua durante el año esos 83cm (ochenta y tres centímetros) pero como lo ha señalado, Tlalnepantla de Baz, tiene una topografía muy accidentada, porque cuando llueve el agua se va a las partes bajas; por otra parte, comenta que respecto de la lluvia del pasado 11 de julio, CONAGUA les ha dado unas estadísticas que se han considerado; además, refiere que para tales efectos cuentan ya con una comunicación a través de una red de wats app en un grupo en el cual se pueden comunicar y lo comparten con el meteorológico que tiene la Coordinación General de Protección Civil y que opera también el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, (OPDM) como una medida preventiva para que sepan cómo va a ser la precipitación en ciertos días de la semana, porque estiman que están en el orden del 70 o 90 % de precisión lo que les dicen del meteorológico, y el pasado 11 de julio más o menos en 40 min. (cuarenta minutos) de acuerdo a los datos registrados en el sistema de agua llovió casi 32mm (treinta y dos milímetros), es decir, destaca que no había llovido con esa intensidad en Tlalnepantla de Baz, eso fue en una superficie de 10km<sup>2</sup> (diez kilómetros cuadrados) pero haciendo cuentas, refiere que en tan poco tiempo, aproximadamente en menos de una hora hubo una precipitación de más de 100m<sup>3</sup> (cien metros cúbicos), y resume que eso es lo que pasó; en ese sentido, refiere que otro dato antes de entrar en cifras muy precisas, es que de los puntos que tiene y que considera les preocupa es el que está en la lateral del periférico, o Boulevard Manuel Ávila Camacho en los carriles centrales, que son los que opera y mantiene el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, y las laterales el Gobierno del Estado de México a través de la Junta de Caminos del Estado de México refiriendo que van atrasados por cuestiones de trámites administrativos y de presupuesto de la Junta de Caminos del Estado de México; sin embargo, han manifestado que están con toda la disposición de que hagan conjuntamente algunas obras como ya se decía, tal vez de tubería por instalar para que en dichos tramos disminuya el riesgo y no queden varados los vehículos, porque con 10cm (diez centímetros), 20cm (veinte centímetros) o 30cm (treinta centímetros) se frena el tránsito y se empieza a generar el caos y entra agua a las viviendas, es el un tema que comparte, se ha tenido la respuesta de la Junta de Caminos del Estado de México y se están coordinando para unos trabajos que se están haciendo, por si hay necesidad de sustituir tramos de drenaje o agua potable se harán; asimismo, menciona que respecto del Lago de Guadalupe que se conoce como la parte de Tlalnepantla, Barrientos, Lago de Guadalupe hay una carretera que era antes eminentemente fundamental, era un camino para conectar dos puntos, desde Tlalnepantla de Baz hasta Villa del Carbón, Zumpango, Jilotepec, por ese rumbo, pero actualmente hay muchos asentamientos, por lo tanto también está la operación a través de la Junta de Caminos del Estado de México, donde ya pidieron les autoricen, que les permitan trabajar de manera conjunta para hacer algunas acciones, eso sería en esos puntos, pero regresando a lo que se ha trabajado por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable,

Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, (OPDM), enfatiza que desde el año pasado dentro de lo que establece el Plan Municipal de Desarrollo Municipal estaba contemplado que hubiera un protocolo de atención a emergencias por lluvias, señala que el año pasado se inició en el mes de febrero, el día veintiséis, y en este año fue el doce o trece de marzo; sin embargo, empezaron a trabajar desde el día tres de enero, por lo que recalca que sí existe un protocolo, mismo que les ha solicitado el Gobierno del Estado de México, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y han tenido supervisión por parte de ellos; es decir, hay un plan para estos casos, expresan que cuentan con trescientos doce trabajadores que están destinados a tres turnos, exclusivamente a atender el tema del drenaje sanitario, pluvial, cuarenta personas administrativas y técnicas incluyéndose, además de que cuentan con el equipo, hay cuatro retroexcavadoras, cuatro mini cargadores, estiman doce camiones de volteo adicionales a las bombas de achique que tiene la Coordinación General de Protección Civil, estas son de distintos diámetros, eso es para poder retirar el agua de algunas vialidades o de la que se mete a las viviendas y que les permita; comparte que cuentan también con dos mini cargadores, un compactador, quince vehículos ligeros que se destinan para esta actividad, así como ocho vactors, comentando que los vehículos de extracción succión que luego ven en la calle hay doce o trece, de los cuales algunos son muy antiguos, tienen más de quince años destacando que sale más caro repararlos que comprar uno nuevo, pero destaca que se cuentan con ocho en perfectas condiciones, hay dos en reparación, porque no es el equipo lo que le permite el traslado, sino es el equipo de presión y succión, manifiesta que se ha apoyado a dos municipios básicamente, el año pasado fue al municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo que tuvo algunos problemas muy serios en donde la parte de Cola de Caballo arrastró la basura a las partes bajas, se les estuvo apoyando y hace unas semanas se le apoyo al municipio de Naucalpan de Juárez que tuvieron un contratiempo; es decir, se ha estado trabajando, tanto se ha hecho iniciando con el desazolve, de tal manera que se ha desazolvado 495km (cuatrocientos noventa y cinco kilómetros) en distintos diámetros, desde atarjeas que son desde 15cm (quince centímetros) hasta diámetros mayores, han trabajado en este año en desazolve aproximadamente 25,000 pozos de visitas, laderas sencillas, si no se hubiera hecho ese trabajo, la situación como lo señalaba la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional ya se hubiera presentado una situación mucho más delicada; que no tienen más de diez viviendas en este año que se han visto afectadas, entre 15cm (quince centímetros) y hasta 80cm (ochenta centímetros), era lo que decía el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil que hace dos semanas y media en la comunidad de Tepeolulco las viviendas que están en la parte baja están abandonadas, manifestando que le enviaron un oficio para pedir una válvula check para agua, tenían llaves instaladas, ya les instalaron sus válvula check, son de 15cm (quince centímetros) para que aún cuando vaya el tubo lleno en esa zona, hay mucha diferencia en pendientes para que otra vez no se vuelva a meter el agua, indicando que la citada válvula check es un tapón que permite la salida y no permite el ingreso, se ha estado trabajando en el tema; menciona que entre otros datos duros, en la zona oriente tienen un promedio de 5km (cinco kilómetros) de barrancas que lamentablemente ya no pueden meter maquinaria de otro tamaño porque han estado invadiendo, no en esta administración, sino que ha sido por muchos años, e incluso se han recibido muchas quejas de algunos vecinos que

han invadido el arroyo, ellos mismos han estado tapando con escombros, y para eso cuenta el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM), con tres o cuatro cargadores, dos que destinaron para limpiar esos canales de maleza y escombros, pero sobretodo de basura que es lo que se ha venido acumulando; asimismo, como lo solicitaban los ediles, se ha estado invitando a la ciudadanía lo que considera es importante, a través de la cultura del agua, se ha invitado a través de las redes sociales a los ciudadanos, y que con todo gusto les facilitarán la información, donde detallen qué hacer cuando haya falta de agua o temas de esa naturaleza como las precipitaciones del día once de julio, para que la gente les apoye, sobretodo se les ha estado invitando e incluso hay un decálogo que va más orientado a los niños; en ese sentido, manifiesta que han empezado a hacer un trabajo bastante intenso en las escuelas, toda vez que el año pasado vieron que llegaron muchas peticiones a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional e incluso algunas a los ediles y otras al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM), todas sobre el desazolve y las descargas en las escuelas; además, destaca que han desazolvado las descargas que están en la parte baja donde han visto que es la parte más complicada, eso en varias escuelas, pero también han llegado para ayudarles a lavar sus cisternas y desinfectarlas, porque de cualquier manera lo van a solicitar y si se requiere, cuentan con el decálogo de diez pasos para que la ciudadanía pueda prevenir y evitar inundaciones, porque de nada serviría que tengan todas las redes y vasos reguladores que se asientan en la zona oriente sino se atienden, compartiendo que el año pasado se desazolvó el Vaso Regulador de Tepeolulco, Las Palomas que ya tenía muchos años que no se hacía ese trabajo, el cual tiene un espacio de 4,000 m<sup>3</sup> (cuatro mil metros cúbicos), lo que no solamente va a permitir a las colonias de Tlalnepantla de Baz, sino de manera indirecta están ayudando a los vecinos del municipio de Ecatepec de Morelos; entre otras cosas que se han realizado, señala que el año pasado se construyeron entre las obras importantes en la zona oriente, un colector que estaba inconcluso porque el Gobierno del Estado de México en los años 2013 y 2014, había solamente construido 500 m (quinientos metros), estaba trabajado en un área de 1.50 m (uno punto cincuenta metros) por 2.50 m (dos punto cincuenta metros) y no se podía utilizar en la comunidad de San Isidro, por lo tanto, el año pasado el municipio invirtió un poco más de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) y eso ha permitido que en la zona oriente, sobretodo en la colonia de San Juan Ixhuatepec y la lateral de la autopista de Pachuca a la Cd. de México, generalmente se inundaba y se metía el agua a las viviendas, pero si preguntan, aún cuando ha habido lluvias importantes en esa zona, puede decir que la han librado porque más que lluvia, han sido solamente encharcamientos, y ahora en las redes sociales les dicen que no está el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM), pero para eso puntualiza que se ve claramente la guarnición, lo que significa que ya se puede transitar y no se ha metido el agua; por otro lado, aclara que la coordinación con el Gobierno del Estado de México ha sido en ese sentido, toda vez que de la colonia Atrás del Tequiquil, que colinda con la autopista Pachuca-Cd. de México, con las obras que se han venido haciendo, se obstruyó una canaleta y como dicho tramo está concesionado al Gobierno del Estado de

México, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) le concesionó hace varios años, por lo que el Gobierno Municipal a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM), ha tenido que gestionarlo, donde precisamente elaboraron el proyecto como Municipio, con el Organismo, sobre esa canaleta que no es muy grande, pero que facilita la descarga importante tanto del agua sanitaria como pluvial, para reducir el riesgo de que se inunden en esa parte; destaca que se hicieron todas las gestiones ante Petróleos Mexicanos (PEMEX), Maxigas y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), porque atraviesan muchos ductos e incluso la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional le hizo el favor de firmar el oficio para estos efectos, porque en una entrevista que celebraron el veintisiete de abril, las fechas están claras, porque la ciudadanía le presiona, lo cual le hace pensar y pareciera ser que no están haciendo nada pero considera que se han hecho muchas acciones con ellas, se integró la carpeta completa como la pedían, con oficios, antecedentes y planos autorizados, la cual fue entregada al Secretario de Infraestructura del Estado de México, al Mtro. Francisco González Zozaya, porque él mismo dijo que si el Municipio de Tlalnepantla de Baz presentaba todo en orden autorizaba para que se realizará la obra con \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), y resalta que de todas maneras están trabajando de manera preventiva y de forma permanente, mandando una brigada, y personal para que se esté limpiando la zona y tengan menos problemas; asimismo, argumenta que en la zona poniente en este año se empezó un trabajo que seguramente genera la inquietud por las vías de Gustavo Baz, Tequexquináhuac II, y el Puente Deprimido, explicando que hace cuatro años el Gobierno Federal concretamente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del transporte masivo, realizó un proyecto para que se reforzara el cárcamo que se llama Tequex II, eso es para cumplir con dos objetivos, reducir el riesgo de inundación de la zona, en Betania que es un desarrollo que ha de tener como cuarenta casas a donde se les metía el agua, porque está hacia abajo y la estación del Tren Suburbano de San Rafael, de lo cual comenta que cuando inició la actual administración empezaron a recorrer el lugar y vieron que tenían seis equipos, ya habían hecho infraestructura pero no estaban instalados y menos conectados, y esos son del Gobierno Federal, lo cual se platicó con la Directora del Sistema de Transporte Masivo del Estado de México y les autorizaron un poco más de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), no lo opera Tlalnepantla de Baz, lo contrató el Gobierno Federal y ya se instalaron, destacando que a un lado pasa el túnel del emisor poniente, ahí descarga por lo que en razón de ello el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) les autorizó \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para que con recursos propios se pudiera trabajar, porque de nada servía que se tuvieran los implementos si no estaba conectado; por eso refiere que se está haciendo el trabajo, tuvieron la autorización de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y eso va a aliviar en buena medida, tal vez no va a disminuir el problema pero va a aliviar mucho algunos de los problemas que hay; es decir, se están dando tiempos de precisión y estiman que en unos dos o tres meses se podrán conectar, porque la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ya les dió el protocolo para conectarse, se esta trabajando, porque aún no les permiten porque existe el riesgo

de que el túnel emisor vaya a llenarse y llegar a una desgracia, pero si hay ese trabajo; abonando a lo anterior, agrega que en este año, en la zona oriente, en la colonia La Laguna, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) les autorizó \$14'000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 M.N.) con recurso federal, a lo cual Tlalnepantla de Baz le está invirtiendo otro tanto, es una gestión que ya se conoce, hay dos colonias, la FFCC Concepción Zepeda Vda. de Gómez que está a tres o cuatro calles que no estaba conectada, no lo permitían los vecinos que la Laguna se conectara, porque decían que se podían inundar, sin embargo aclara que la inversión que les autorizaron para el proyecto en el caso de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para aplicar el recurso fue construir un colector de 705 m (setecientos cinco metros) en distintos diámetros de 61.22, lo que con esto y la ampliación de la capacidad del Cárcamo de la Laguna donde van a instalar dos equipos, dos bombas con capacidad ambas de 1,500 Lt/s (mil quinientos litros por segundo) y la capacidad del colector, donde en ambas obras se va a invertir \$20'600,000.00 (veinte millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y se va a beneficiar a ambas colonias, tanto a la colonia FFCC Concepción Zepeda Vda. de Gómez así como a la colonia La Laguna; agrega que una vez platicando y coordinados con la Dirección General de Obras Públicas por instrucciones de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, se habrá de trabajar con un proyecto que se le dió a dicha área para que en la colonia San Isidro Ixhuatepec el municipio pueda invertir otra cantidad importante, son aproximadamente \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) para continuar el tramo y que les va a reducir el riesgo de las inundaciones; destaca que en Tlalnepantla de Baz, en la zona donde está San Javier en la zanja madre, hace dos o tres semanas hicieron una obra pequeña, que tal vez la hayan visto, pero esta a 3 m (tres metros) o 4 m (cuatro metros) de profundidad, donde realizaron una conexión de 40 m (cuarenta metros) y lo conectaron al drenaje semi profundo que excavaron para bajar el nivel, refiriendo que hace apenas unos días les mandaron unas fotografías que se estaba desbordando, pero era agua de lluvia, no el agua que normalmente se evacúa, ahí se sacan 31 m<sup>3</sup>/s (treinta y un metros cúbicos por segundo) eso como lo decía opera por gravedad, descarga al túnel de central oriente, cuando viene lleno, el protocolo indica que se cierran las compuertas que está a 9 m (metros) de profundidad y se bombea en Tlalnepantla de Baz, y eso ya va a descargar al gran canal y que está paralelo a lo que se conoce como Circuito Mexiquense; es decir, no es sencillo, es complejo; además, expresa que hay otra obra que están haciendo que está en una calle de los Reyes Ixtacala donde se va a invertir \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), donde se inundan y está la zona habitacional e industrial, donde precisamente el día de ayer se estaba integrando la gente muy interesada y participativa, esa obra es con recursos propios lo autorizó el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) y seguramente en tres meses se estará concluyendo, porque no es lo mismo trabajar cuando no hay vivienda y ahí ya están viviendo, está la zona industrial, por ello se tiene que coordinar muy bien; asimismo, manifiesta que hay otra obra que está en la colonia de Bosques de Ceylán que consiste en un colector pluvial donde se van a invertir \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y eso les va a aliviar la zona; de esta forma, exclama que les puede seguir comentado al respecto, con obras pequeñas, pero como decían con el tema de los pisos y las coladeras, son obras que les va a permitir aliviar el problema,

pero el programa de prevención está, está el documento, e incluso señala que lo ha visitado el Gobierno del Estado de México, la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional les ha dado la instrucción de que apoyen e incluso el día de ayer como bien lo comentó el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, hubo unos discos que contienen información que habrá de compartir porque les va ayudar mucho en el tema, donde el Gobierno del Estado de México y la Coordinación General de Protección Civil tienen detectados 157 puntos de riesgo y en Tlalnepantla de Baz, solamente lo tiene con uno que es en Valle Dorado, por eso la decisión con Tlalnepantla de Baz y la Coordinación General de Protección Civil de que el campamento base será ahí, y los otros puntos se están atendiendo; finalmente concluye su exposición diciendo que el tema de la basura es una cuestión muy importante donde pide les pueda ayudar el cuerpo edilicio porque eso va a ser fundamental, pero destacando que el riesgo va a ser mínimo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, agradece la participación del Ing. Rodolfo Martínez Muñoz, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM), y pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. En uso de la palabra, el Ing. Rodolfo Martínez Muñoz, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM), agrega que en el mes de febrero termina el Gobierno Federal la construcción del túnel emisor poniente, trae el proyecto y algunos ediles lo han acompañado y les comparte que va a tener una capacidad de 102 m<sup>3</sup>/s (ciento dos metros cúbicos por segundo), eso va a ayudar mucho más a las personas de la zona baja con una inversión de \$2,400'000,000.00 (dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.). **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, menciona que su comentario es en función a los dos informes que dan estas dos áreas, el OPDM y la Coordinación General de Protección Civil, toda vez que ha puesto atención y desde luego que relatan un trabajo que habrá de reconocerse, no obstante eso no cumple con lo que día a día se vive en las comunidades, porque pareciera que están trabajando frente a un asunto de percepción y se esfuerzan por generar esa percepción únicamente, ha escuchado con atención las exposiciones y hay oraciones que retoma como "hemos planeado", "tratamos de impulsar", "estoy preocupado", "estamos tratando"; es decir, agrega este tipo de comentarios son los que le llaman la atención dentro de lo que plantean, pero estando los vecinos escuchando y atentos a través de los medios de comunicación donde se transmite este cabildo, se da cuenta que llegan una serie de notas e incluso mandan fotos de esta semana y que no tienen que ver con el reporte que les están dando; por ese motivo, solicita, más allá de todo el programa y planes de contingencia, que les puedan dar un informe, el cual valdría la pena sea entregado el día de hoy, tal vez no en esta sesión de cabildo, pero que sea un informe muy aseado, toda vez que tienen datos y acciones muy concretas que pueden llevar a cabo; es decir, reitera sin tanto proyecto de todo lo que se tiene previsto, cuáles son las acciones concretas que se tienen para casos de contingencia y cuáles son las que se han trabajado, para revisar también si es que todas estas acciones a lo largo de esta administración han funcionado o que se tendrían que impulsar además de los protocolos que hay, lo deja únicamente como una reflexión personal, lo deja en la mesa y reitera que se tiene que revisar el asunto de qué es lo que se está trabajando de fondo, más allá de las percepciones

que pudieran estar generando, en virtud de que, es la ciudadanía la que está viviendo día a día este tipo de problemas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, invita a la ciudadanía, dirigiéndose a Síndicos y Regidores para que se pongan en contacto, toda vez que hay redes sociales, el mismo Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) tiene su gestión social, la Coordinación General de Protección Civil, las propias redes sociales del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, donde les piden que les estén informando y comunicando; en ese sentido, puntualiza que comentaron algo muy importante que es lo que tiene que ver con la comunicación, porque si hay una adecuada comunicación, por supuesto que habrá una adecuada atención, por ello resalta que las acciones concretas que se han presentado con respecto a obras que ya están materializadas, donde la semana pasada tuvieron la oportunidad en una gira de trabajo de arrancar justamente con un par de obras, mismas que acaban de ser mencionadas por el Ing. Rodolfo Martínez Muñoz, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM) como es el emisor poniente que afortunadamente se va a concluir en el mes de febrero con una inversión federal, muy importante, además de que están los protocolos que insiste están y forman parte de la Coordinación General de Protección Civil en donde detalladamente se está hablando de las acciones que se han implementado y no son percepciones, son acciones que se han concretado, que se están llevando a cabo y están a la vista de todos. Asimismo, y no habiendo más comentarios al respecto, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

- b) El segundo asunto general se refiere a la intervención de la Lic. Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora, para comentar un tema respecto de la Comisión Edilicia de Anticorrupción. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, saluda a la asamblea y comenta que en la pasada sesión de la Comisión Edilicia de Anticorrupción el día treinta de junio se analizó la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con la colaboración de la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora a quien le agradece por sus aportaciones al igual que al titular de Ética del Servicio Público y Anticorrupción, el C. José Ricardo Soto, al Contralor Municipal, C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez y a la Lic. Cristina García; asimismo expresa que es su deseo informar a los ciudadanos y miembros de este cuerpo edilicio que en próximos días, la Comisión Edilicia de Anticorrupción sesionará con la finalidad de generar la convocatoria para elegir a los integrantes del Comité Seleccionador el cual será el encargado de designar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana con fundamento en el artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, dicha convocatoria pasará a las Comisiones Edilicias Unidas de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal; y de Anticorrupción para que la misma sea analizada y posteriormente por este cuerpo edilicio y sea publicado, previo al veintiocho de agosto; lo anterior derivado de que en el pasado noveno cabildo abierto, los ciudadanos solicitaban que la administración y el cuerpo edilicio informaran de las acciones tomadas en materia de anticorrupción. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal**

**Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. No siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, da cuenta que se ha retirado la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora.-----

c) El tercer asunto general se refiere a la intervención de la Lic. Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, para solicitar que se presente la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, (DIF) para rendir un informe. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora**, saluda a la asamblea y comenta que en diversas ocasiones ha solicitado a la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz (DIF), que se presente a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género con motivo del trabajo que se estaba haciendo precisamente por la alerta de género que tienen en Tlalnepantla de Baz, y para que les informe qué es lo que se está haciendo desde el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, (DIF) y de las áreas que tiene destinadas al trabajo con la mujer y no se ha presentado, compartiendo que le argumentaron que no podía venir porque era un organismo descentralizado; sin embargo, los ayuntamientos son los encargados y vigilantes del funcionamiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz (DIF), indicando que como no ha venido a las comisiones edilicias, solicita venga al pleno y les exponga claramente qué es lo que se está haciendo y cómo se está trabajando en conjunto con el Instituto Municipal para la Igualdad y Desarrollo de las Mujeres, para trabajar y llevar a cabo los resultados que sean palpables para la ciudadanía. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, tome nota de la petición de la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora para que se presente en la siguiente sesión de cabildo y le instruye continúe con el desarrollo de los asuntos generales.-----

d) El cuarto asunto general se refiere a la intervención de la Lic. Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, respecto del informe del Lic. Vicente Javier García Winder, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, expresa a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y ediles del ayuntamiento que la semana pasada hubo un informe que dió el Lic. Vicente Javier García Winder, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz, a petición de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, y de dichos informes que se le solicitaron sobre los parques, centros recreativos del deporte, eran sobre la administración de estos, así como los estímulos, en carpetas, quedando el servidor público de traerlos enseguida, pero han pasado nueve días y no ha hecho entrega de dicho informe. Por esa razón, desea comentar sobre lo que acaban de plantear del informe de quienes representan la Coordinador General de Protección Civil y el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (OPDM), resaltando que si bien se llega con un informe muy bien aseado, no tendrían por qué tardar tanto, y parte de que cuando un informe se presenta en esas condiciones, pues es porque todo está en orden, no tendría porque solicitarlo, incluso ni darle días para que se presente, y por ello reitera que es importante que

les envíen la información que se le solicitó al Lic. Vicente Javier García Winder, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz, porque están dando seguimiento y siguen las inconsistencias en el territorio, manifiesta que habrían quedado que harían una gira de trabajo y no obstante ésta no se podrá agendar mientras no se tenga dicha información, eso es únicamente con lo que tiene que ver con los informes y lo que comentaban los vecinos que solamente es para hacer de su conocimiento a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que incluso en Facebook hablan de rehabilitación, pero reportan vecinos que están incluso bloqueados, pareciera que estarían temiendo a la crítica cuando esta es la que permite subsanar y atender estas cuestiones, lo hace del conocimiento para que con el uso de éstas páginas sean muy cuidadosos y se permita que se hagan los comentarios que se tengan que hacer. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo de los asuntos generales.-----

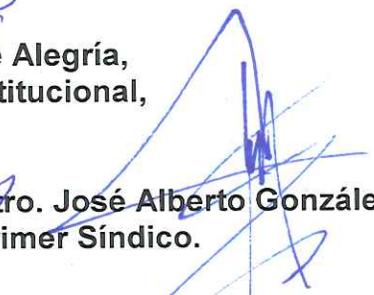
- e) El quinto asunto general se refiere a la intervención de la Lic. Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora para solicitar la Sesión de las Comisiones Edilicias Unidas de Cultura y de Hacienda Municipal en su vertiente de Egresos. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, establece que en fecha veintisiete de junio llegó a la Décima Tercera Regiduría la solicitud para un apoyo que pide un grupo que dará a conocer, ya que en su momento han llevado estos temas a las comisiones edilicias unidas, pero es la fecha en que no se ha podido sesionar e incluso se le ha dado el seguimiento, han sido respetuosos, se envía la propuesta a la Secretaría del Ayuntamiento y a su vez ellos a las comisiones edilicias, así como a la Subtesorería, y el caso es que se ha hecho el trabajo correspondiente y no han podido concretar una sesión de las comisiones edilicias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta para aclarar el tema a la Lic. Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora cuál es motivo por el cual no han podido sesionar. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, responde a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que es porque no a bajado el punto a la Secretaría del Ayuntamiento; es decir, no se ha convocado a las comisiones edilicias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta si no se ha enviado a las comisiones correspondientes. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, contesta que no, únicamente se queda el asunto en la Subtesorería, pero ahora tiene el dato que la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica tiene un problema de salud y por ello solicita que se pueda llevar a cabo la sesión de las comisiones edilicias unidas el próximo lunes entrando del periodo vacacional; sin embargo, puntualiza que se puede correr el riesgo de que no se puedan sesionar porque ella es Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal en su vertiente de Egresos, por ello lo deja en la mesa porque como ya los tiempos están por agotarse, ello con el objeto de que si no hay condiciones para sesionar el día lunes veintiuno de julio, se suba el proyecto a la sesión de cabildo para que se pueda analizar en virtud de los tiempos, toda vez que esta solicitud se recibe con un mes y una semana de anticipación y no obstante se agota el tiempo, por la cuestión de la invitación que tienen para asistir al evento. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, indica a la Lic. Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera

Regidora que toman nota de su propuesta; asimismo, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo de los asuntos generales. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.-----

**III. Clausura de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**-----

La Licenciada **Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, habiendo sido concluido el Orden del Día, declara clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las catorce horas con dos minutos del día de la fecha.-----

  
**Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,**  
**Presidenta Municipal Constitucional,**

  
**Mtro. José Alberto González Aguilar,**  
**Primer Síndico.**

  
**C. Georgina Acosta López,**  
**Tercera Síndica.**

  
**Lic. Arturo Montero Alvarado,**  
**Primer Regidor.**

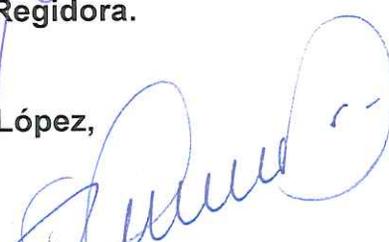
  
**Lic. Ariana García Vidal,**  
**Segunda Regidora.**

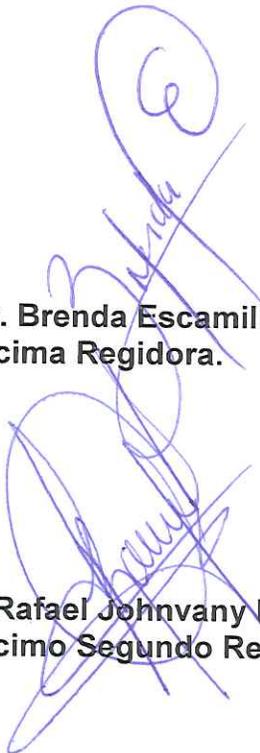
  
**Profr. Vicente Ceseña Soto,**  
**Tercer Regidor.**

  
**Lic. Yolanda Juana Sánchez González,**  
**Cuarta Regidora.**

  
**Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,**  
**Sexta Regidora.**

  
**Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,**  
**Séptimo Regidor.**

  
**Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,**  
**Octava Regidora.**



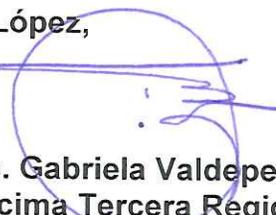
Lic. Brenda Escamilla Sámano,  
Décima Regidora.



C. José Gutiérrez Ávila,  
Décimo Primer Regidor.



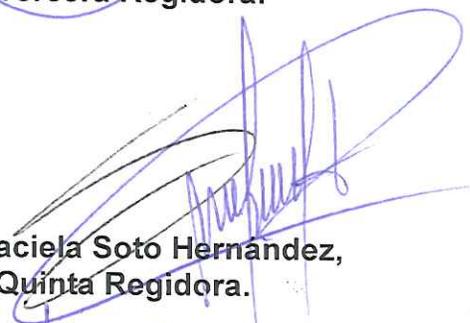
C. Rafael Johnvany Rivera López,  
Décimo Segundo Regidor.



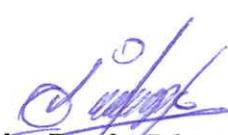
Lic. Gabriela Valdepeñas González,  
Décima Tercera Regidora.



Lic. Mónica Miguel García,  
Décima Cuarta Regidora.



Mtra. Graciela Soto Hernández,  
Décima Quinta Regidora.



Lic. Rocío Pérez Cruz,  
Décimo Sexta Regidora.



Mtro. Alejandro Méndez Gutiérrez,  
Secretario del Ayuntamiento.

